

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

21 DE FEBRERO DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-001-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H00 del día 21 de febrero de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E), quien preside la sesión; Ing. Doris Meza, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Econ. Tatiana Lara Nuñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Vinuesa, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas; e, Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Comunicaciones
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. COMUNICACIONES. -

2.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0033-R de 03 de febrero de 2025, suscrita por la MSc. Evelyn Abigail Sierra Araujo, ex Secretaria Abogada, informa que la Msc. Jenny Loor, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0075-O de 31 de enero de 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y **resolvió: "Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-006-2025: Aprobar Ad Referéndum la reforma Presupuestaria de fuente 701 de acuerdo al siguiente detalle: AMP No. 2 por un valor de USD 61.386,39 en gastos. //AMPLI No. 1 por un valor de USD 61.386,39 en ingresos, para el pago de viáticos al interior, viáticos al exterior, pasajes aéreos y reembolsos, en el marco del Convenio de subvención para el financiamiento del proyecto "Innovaciones educativas, sociales y tecnológicas para el desarrollo agrícola sostenible y el**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



cooperativismo en los territorios rurales de la Amazonía ecuatoriana y brasileña”, cuya Directora es la Dra. Irma García”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Ratificar la Resolución Ad Referéndum Nro. FCE-SG-CD-006-2025, dada por la señora Decana de la Facultad.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

3.1 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0051-O de 05 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, solicita: “(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1663-O de fecha 24 de diciembre de 2024, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Cristina Belén Choto Pacas, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, desde el 23 de julio de 2019 hasta el 26 de enero de 2023 con un total aproximado de 6776 horas (...); por lo que, solicita que Consejo Directivo autorice la mencionada convalidación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Sr. Cristina Belén Choto Pacas, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1663-O, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.2 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0048-O de 04 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, solicita cito textual: “(...) *se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1463-O de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Andrés Darío Barberán Jara, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución KANTAR INSIGHTS ECUADOR S.A., desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 11 de noviembre de 2024 con un total aproximado de 6.400 horas (...)*”; por lo que, solicita que Consejo Directivo autorice la mencionada convalidación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Sr. Andrés Darío Barberán Jara, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1463-O, suscrito por la Econ. Vania Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0061-O de 14 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, solicita: “(...) *se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0028-O de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Marlon Javier Sotomayor Cevallos, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC), desde el 01 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2023 con un total aproximado de 12.900 horas, se adjunta la documentación de respaldo*”; por tal motivo, solicita que Consejo Directivo autorice la mencionada convalidación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Doris Meza, Vocal Alterna Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del Sr. Marlon Javier Sotomayor Cevallos, estudiante de la Carrera de Estadística, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0028-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2024-0318-O, de 12 de diciembre de 2024, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, solicita *“(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1279-O de fecha 30 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, Docente de la FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Lizeth Estefanía Iler Heredia, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que labora en la institución MIVSELL TECHNOLOGY COMPANY S.A., desde el 16 de febrero de 2023 hasta 06 de septiembre de 2024, con un total aproximado de 640 horas, se adjunta la documentación de respaldo”.*

Nombre/Cargo		Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente		x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Lizeth Estefanía Iler Heredia, estudiante de la Carrera de Estadística, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-1279-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0062-O, de 14 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, solicita: *“(...)se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0008-O de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Alexandra Abigail Meza Ballesteros, Estudiante de la Carrera de Estadística FCE, requisitos necesarios previo al proceso de*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



titulación, se evidencia que laboró en la institución COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JUAN DE COTOCHOA, desde el 09 de noviembre de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2022 con un total aproximado de 2.880 horas, se adjunta la documentación de respaldo”

Nombre/Cargo		Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente		x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Alexandra Abigail Meza Ballesteros, estudiante de la Carrera de Estadística, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0008-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0078-O de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Nuñez, Subdecana de la Facultad, pone en conocimiento, la situación de la Srta. WENDY ESTEFANIA JÁCOME YUGCHA, estudiante de la carrera de Estadística, quien realizó una solicitud para entrega de sus certificados de Prácticas Preprofesionales y Prácticas Comunitarias, mismas que nunca fueron validados en su momento, por un error administrativo. Además, señala que, “(...) Actualmente, la estudiante no cuenta con un portafolio digital registrado en nuestros archivos, ni se han encontrado sus certificados, lo que sugiere que probablemente nunca fueron emitidos”; por tal motivo, si Consejo Directivo, considera si es procedente, se pueda elaborar los certificados en este nuevo período”.

Nombre/Cargo		Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente		x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Devolver a la Sra. Subdecana, el pedido relacionado al caso de la Srta. WENDY ESTEFANIA JÁCOME YUGCHA, a fin de que se pueda contar con los certificados originales o copias certificadas por parte de las instituciones en las cuales la estudiante realizó las prácticas preprofesionales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0079-O de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, solicita “la aprobación y actualización del proyecto comunitario "Fortalecimiento de Circuitos Cortos de Comercialización del Sistema de Distribución de Alimentos Saludables Madre Tierra" (Código Dirección de Vinculación: P6ECN04), cuyo coordinador es el Dr. Patric Hollstein, y la docente de apoyo es la Ing. Andrea Martínez”. Además, señala que, el Coordinador del proyecto solicita: “presentar el proyecto renovado ante el Consejo Directivo de nuestra facultad para su aprobación y registro para el semestre 2025-2025, usando el nuevo título el cual refleja el trabajo ampliado que nos proponemos ("Fortalecimiento de la agroecología y el consumo solidario y responsable mediante el apoyo a la Cooperativa, el sistema de distribución de alimentos saludables Madre Tierra y otras ferias y organizaciones agroecológicas aliadas) (...)”.

Nombre/Cargo		Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente		x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto comunitario denominado “Fortalecimiento de la agroecología y el consumo solidario y responsable mediante el apoyo a la Cooperativa, el sistema de distribución de alimentos saludables Madre Tierra y otras ferias y organizaciones agroecológicas aliadas”, cuyo coordinador es el Dr. Patric Hollstein, y la docente de apoyo es la Ing. Andrea Martínez, para el semestre 2025-2025.**

3.8 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0060-M de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, solicita se gestione la autorización en Consejo Directivo del proyecto comunitario de Vinculación con la Sociedad, coordinado por la Econ. Vania Chica, quien remite el documento actualizado del proyecto “*Incubadora de Organizaciones de Economía Popular, Solidaria e Innovadora*”. Que ha sido trabajado en coordinación con la contraparte de CONQUITO, garantizando la alineación con los objetivos del proyecto y su impacto en el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Nombre/Cargo		Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente		x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente		x		
César Benavides, Vocal Principal Docente		x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.		x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la actualización del proyecto comunitario denominado “Incubadora de Organizaciones de Economía Popular, Solidaria e Innovadora”, coordinado por la Econ. Vania Chica, docente de la Facultad, para el semestre 2025-2025.

3.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0081-O de 21 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, solicita “(...) se sirva gestionar la aprobación del Proyecto Comunitario denominado: *EL COMERCIO JUSTO COMO ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES PARA LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LOS MERCADOS DE QUITO*, este convenio será coordinado por el Econ. Nelson García y los docentes de apoyo serán los docentes: Ing. Jenny Loor y Dr. Geovanny Basabe.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el proyecto comunitario denominado “EL COMERCIO JUSTO COMO ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES PARA LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LOS MERCADOS DE QUITO”; mismo que, será coordinado por el Econ. Nelson García, y con el apoyo de los docentes Ing. Jenny Loor y Dr. Geovanny Basabe.

Se retira de la sesión, Dr. César Benavides, siendo 10H28.

3.10 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0061-M de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, solicita la ampliación de plazos y actualización de los proyectos comunitarios que se encuentran en ejecución en el semestre 2024.2025, para que sigan ejecutándose en el semestre 2025-2025.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	No está presente		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nro	Proyecto Comunitario de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE.
1	Empoderamiento económico inclusivo y sostenible para jóvenes en las comunidades rurales de Cotopaxi. Coordinador: Econ. Jhonny Jiménez
2	Proyecto comunitario de fortalecimiento socio organizativo y productivo de las organizaciones de la Economía popular y solidaria del cantón Cayambe. Coordinador: Econ. Jhonny Jiménez
3	Protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Caso de Estudio de la Nación Sápara en la Amazonía y del Choco Andino en la Sierra. Coordinador Econ. Juan de la Torre.
4	Fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador, estudio de caso, Provincia de Pichincha y Municipio de Pedro Moncayo. Coordinador: Econ. Guillermo Herrera
5	Fortalecimiento de capacidades y habilidades para promover emprendimientos asociativos en la ciudad de Quito. Coordinador: Econ. Luis Cabrera..
6	Vinculación Académica para el fomento y fortalecimiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Pichincha. Coordinador: Econ. Nelson García.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la ampliación de plazos y actualización de los proyectos comunitarios que anteceden y que se encuentran en ejecución en el semestre 2024-2025, para que sigan ejecutándose en el semestre 2025-2025, conforme Memorando Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0061-M.

3.11 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0408-O de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Decana encargada de la Facultad, Ing. Jenny Loor, en lo principal señala: *“conforme el artículo 78.2, literal d., del Estatuto de la UCE, y en aras de contar en mi equipo de trabajo con profesionales de mi entera confianza, presento por su digno intermedio al Consejo Directivo FCE, la terna para designación de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad: 1. Ec. Mauricio Rojas, 2. Ing. Carlos Obando, 3. Dr. Luis Cando”*

Este oficio quedo pendiente, por cuanto aún no ha presentado la renuncia el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.

Ingresa a la sesión, Dr. Benavides.

3.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0135-O de -4- de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Estadística, Msc. Santiago Vinueza, en lo principal señala: *“(…) conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a donde señala: “(…)Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado,*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...); por tal motivo, remite el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TÍTULO A OBTENER
172790554 7	CHIRAN GUASGUA STEFANY MISHELL	Factores que inciden en el nivel de adaptación de los estudiantes migrantes internos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador	SI	INGENIERA ESTADÍSTICO
172252060 6	SALVADOR ERAZO XIMENA LORENA			INGENIERA ESTADÍSTICA

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero Estadístico/a, de los señores estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario.

3.13 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0001-R de 10 de enero de 2025, suscrita por el Msc. Santiago Vinuesa, informa que, en la sesión extraordinaria de Consejo de Carrera del 09 de enero del 2025, se resolvió: "1. Remitir la terna para la designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024 de la Carrera de Estadística, el cual está conformado por los miembros principales y alternos del Consejo de la Carrera de Estadística de acuerdo con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Representantes por los docentes	
Miembros Principales	Miembros Alternos
Francisco Valverde	Alba Pérez
Mariela Sánchez	Luis Puga

Representantes por los estudiantes	
Miembros Principales	Miembros Alternos
María Belén Paucar Paucar	Graciela Elizabeth Núñez Sánchez

2. Se sugiere designar como Presidente del comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Estadística 2024-2024, al Dr. Francisco Valverde.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Estadística, período 2024-2024, según lo dispuesto en el numeral 7.7.1 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024; y, designar al Dr. Francisco Valverde, como Presidente del mencionado Comité.

3.14 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0378-O de 20 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Consuelo Jumbo Benítez, docente y Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), solicita: "1. Se deje sin efecto el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-0079-o de fecha 13 de enero en el que solicitaba la aprobación del Cronograma y la planificación de actividades de la Convocatoria 2025. // 2. Se ponga en conocimiento de todos los miembros de Consejo Directivo para su aprobación, lo que detallo a continuación: 1. La Planificación de la Cartera de Proyectos de Investigación que se realizará en COI-FCE, a través de la Convocatoria 2025. //2. El Cronograma de actividades para la presentación de Proyectos de Investigación Autofinanciados 2025//3. Convocatoria para presentación de Proyectos de Investigación autofinanciados en el año 2025."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		
---	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la planificación de los proyectos de investigación que se realizarán en la COI-FCE, Convocatoria 2025; así como, el Cronograma de actividades y la Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación autofinanciados año 2025.

3.15 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0041-O de 15 de enero de 2025, suscrito por el Director Carrera de Finanzas, señala que: *“acorde lo estipulado en el art. 7.2.2. del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2024; y una vez que se ha trabajado conjuntamente con el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Finanzas, me permito remitir, la matriz de pares académicos, con el fin de que Consejo Directivo se sirva conocer y aprobar la misma de manera urgente considerando la premura del proceso en cuestión”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la matriz de pares académicos de la Carrera de Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 7.2.2 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2024.

3.16 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0023-O de 13 de enero de 2025, suscrito por el Msc. Santiago Vinueza, Director Carrera de Estadística, señala que: *“una vez que se ha elaborado la Matriz de pares académicos de la carrera de Estadística en coordinación con el Comité de Evaluación del Desempeño Docente, período 2024-2024, remito la misma para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Directivo, pedido que formulo con base en el Art. 7.2 numeral 7.2.2. del INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERIODO ACADÉMICO 2024-2024, (...)”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	a Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la matriz de pares académicos de la Carrera de Estadística, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 7.2.2 del Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2024.

3.17 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0001-R de 15 de enero de 2025, suscrita por el Econ. Luis Dávila Toro, Director y Presidente del Consejo de Carrera de Economía, informa que, en sesión extraordinaria de 15 de enero de 2025, se conoció la Circular Nro. UCE-DAC-2025-0001-C, suscrita por el Ph.D. Teodoro Barros Astudillo, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, referente al proceso de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, período académico 2024-2024, por tal motivo, se Resolvió: *“Remitir al Consejo Directivo de la facultad la terna para la designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2024-2024, misma que está conformada por los miembros principales y alternos del Consejo de la Carrera de Economía, para su respectiva aprobación, de acuerdo con el siguiente detalle:*

Representantes por los docentes	
Miembros Principales	Miembros Alternos
Econ. César Hans Bucheli Terán	Econ. Francisco Rafael Camacho Dillon
Ing. Elba Patricia Benavides Sánchez	Ing. Rody Oswaldo Guzmán Garzón
Representantes por los estudiantes	
Miembros Principales	Miembros Alternos
Naomi Nicole Ochoa Aveiga	Luis Alberto Changuan Bermúdez

Sugerir al Econ. César Hans Bucheli Terán como Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Economía, período académico 2024-2024.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Eco, período 2024-2024, según lo dispuesto en el numeral 7.7.1 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2024; y, designar al Econ. César Hans Bucheli Terán, como Presidente del mencionado Comité.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.18 Se conoce la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0018-R de 12 de febrero de 2025, suscrita por el Director de la Carrera de Estadística. Por pedido del Ing. Santiago Vinueza, no se da lectura al texto de la mencionada Resolución, ya que de manera verbal indica que ya se trató.

3.19 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0007-R de 14 de febrero de 2025, suscrita por el Director de la Carrera de Finanzas, Econ. Eduardo Parreño, informa que, el Consejo de Carrera de Finanzas en sesión ordinaria de 05 de febrero de 2025, avocó conocimiento de la guía metodológica del examen complejo, periodo 2024-2025, resuelven: *“Aprobar la guía metodológica del examen complejo Carrera de Finanzas, período 2024-2025 y correr traslado a Consejo Directivo para su conocimiento”*.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la guía metodológica del examen complejo Carrera de Finanzas, período 2024-2025.

3.20 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0008-R de 14 de febrero de 2025, suscrita por el Director y Presidente del Consejo de Carrera de Finanzas, Econ. Eduardo Parreño, informa que, en sesión ordinaria de 05 de febrero de 2025, se avocó conocimiento de la planificación académica del curso de actualización para los ex estudiantes con títulos anulados Carrera de Finanzas, período 2024-2025, por lo que, Resuelven: *“Aprobar la planificación académica del curso de actualización para los ex estudiantes con títulos anulados Carrera de Finanzas, período 2024-2025 y correr traslado a Consejo Directivo para su revisión y aprobación. //Solicitar a la Unidad de Titulación se difunda el documento entre los postulantes inmersos en el proceso para su conocimiento y aplicación”*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la planificación académica del curso de actualización para los ex estudiantes con títulos anulados Carrera de Finanzas, período 2024-2025.

3.21 Se dio lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0034-R de 13 de febrero de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que: *“la Ing. Jenny Loor Gómez, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0067-O de 22 de enero de 2025, suscrito por el Msc. Santiago Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, se refiere al oficio No. UCE-DTIC-2025-0278-O, suscrito por el (...) Director*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad, por lo que, solicita al Consejo Directivo: "(...) se autoricen la apertura del sistema SAU/SIAC para la eliminación de asignaturas duplicadas en el récord académico del señor Sotomayor Cevallos Marlon Javier, con C.C. 1720786266, se adjuntan los cuadros en los que se muestran la duplicidad de asignaturas que constan en el récord académico del citado señor estudiante, el detalle es el siguiente:

Asignaturas que constan en el período de convalidación		
Código	Asignatura	Periodo académico
43308	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	CONV. 2017-2018
53707	MÉTODOS MULTIDIMENSIONALES I	CONV. 2017-2018
53708	DISEÑO DE CUESTIONARIOS	CONV. 2017-2018
73707	OPTIMIZACIÓN	CONV. 2017-2018
63702	PROGRAMACIÓN ESTADÍSTICA	CONV. 2017-2018

Asignaturas duplicadas que se debe eliminar		
Código	Asignatura	Periodo académico
43308	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	2012 - 2012
53707	MÉTODOS MULTIDIMENSIONALES I	2012 - 2012
53708	DISEÑO DE CUESTIONARIOS	2012 - 2012
73707	OPTIMIZACIÓN	2012 - 2012
63702	PROGRAMACIÓN ESTADÍSTICA	2012 - 2012

Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-007-2024: En tal virtud, la señora Decana (E) y Presidenta del Consejo Directivo, RESOLVIÓ: 1. Aprobar Ad Referéndum la apertura del sistema SAU/SIAC para la eliminación de asignaturas duplicadas en el récord académico del señor Sotomayor Cevallos Marlon Javier, con C.C. 1720786266; solicitado por el Director de la Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0067-O. 2. Remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Institución, Dra. Julieta Logroño, a fin de que autorice la apertura del sistema SAU/SIAC para la eliminación de asignaturas duplicadas en el récord académico del señor Sotomayor Cevallos Marlon Javier, con C.C. 1720786266, estudiante de la Carrera de Estadística, según cuadro que antecede."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidenta	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		
---	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad-Referéndum Nro. FCE-SG-CD-007-2024, sobre la apertura del sistema SAU/SIAC para la eliminación de asignaturas duplicadas en el récord académico del señor Sotomayor Cevallos Marlon Javier, con C.C. 1720786266; solicitado por el Director de la Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0067-O.

3.22 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0016-O de -7- de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Quito Guachanin, Director de Posgrado, informa que: *"(...)una vez que se ha analizado la situación académica del Sr. Diego Benavides Huera, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, sobre la base de los documentos que se encuentran en el expediente del estudiante, y en atención al requerimiento formulado por el Sr. Benavides, mediante oficio UCE-FCE-DEC-2025-0043-E, me permito solicitar se ponga dentro del orden del día para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Directivo, el documento adjunto con el informe del director de posgrado sobre este particular. (...)"*.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Avocar conocimiento del informe presentado por el Director de Posgrado, sobre la situación académica del Sr. Diego Benavides Huera, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021.

3.23 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0116-O de 16 de enero de 2025, suscrito por la Ing. Jenny Aracely Loor Gómez, Decana (E) de la Facultad, se refiere al oficio No. UCE-DSSOA-2025-0004-O, enviado por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad; por lo que presenta al Consejo Directivo la propuesta de conformación del Subcomité Paritario de la Facultad de Ciencias Económicas:

Representantes por los Docentes	Principal: Econ. Pablo Trejo	Econ. Pablo Trejo se le podría considerar como Coordinador General del Subcomité Paritario
	Suplente: Ing. Patricia Muñoz	
Representantes por los Trabajadores	Principal: Ing. Glenda Villalba	
	Suplente: Lcda. Jeysi Andrade	
Representantes por los compañeros de Código de Trabajo	Principal: Marco Vilca	
	Suplente: Miguel Ramírez	

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		
---	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Subcomité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Económicas, propuesto por la Sra. Decana (E) de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0116-O, según cuadro que antecede.

3.24 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0014-R de 03 de febrero de 2025, suscrita por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director Carrera de Economía, informa que, el Consejo de Carrera de Economía en sesión ordinaria de -7- de enero de 2025, resolvió: *“Aprobar la aplicación del uso de la rúbrica de evaluación oral que están utilizando provisionalmente las carreras de Estadística y Finanzas y remitir al Consejo Directivo de la facultad, para su respectiva aprobación.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar la aplicación del uso de la rúbrica de evaluación oral que están utilizando provisionalmente las carreras de Estadística y Finanzas, hasta que se aprueben las guías GPA y GPI.

3.25 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0236-O de 30 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la COI – FCE, informa que, los integrantes de la Comisión de Investigación de la Facultad, mediante Acta de Reunión No.5 de fecha 09 de enero de 2025, solicitan: *“1. A Consejo Directivo de la FCE la designación de un Docente Abogado (Dr. César Benavides) para que integre la COIF y brinde el Asesoramiento legal en los temas pertinentes. //2. Solicitar a la Sra. Decana (E) de la FCE disponga a quien corresponda colocar el enlace que posibilite el ingreso a la página Web de la COIF para la difusión del trabajo que realiza la COIF.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Autorizar al Dr. César Benavides, docente de la Facultad, brinde asesoramiento legal al Comité de Investigación de la Facultad (COIF); y, solicitar a la Unidad de Tecnologías de la Facultad (TICs), colocar el enlace que posibilite el ingreso a la página Web de la COIF para la difusión del trabajo que realiza.

3.26 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0113-O de 27 de enero de 2025, suscrito por el Msc. Santiago Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, señala que: *"(...) por motivo de la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la facultad, solicito de manera comedida, se conforme la respectiva comisión para este evento"*. Además, sugiere varias actividades.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Designar a la comisión que se encargará de organizar la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la facultad, conformada por: Ing. Doris Meza e Ing. Santiago Vinueza, docentes; Ing. Salomón Quito, Presidente ASO Docentes; Srta. Lizbeth Gonzaga, estudiante; Msc. Jeysi Andrade, funcionaria; Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera y Sr. Marco Vilca, Trabajador.
- 2) Designar la comisión que se encargará de organizar el segundo Congreso Internacional de Economía, Estadística y Finanzas, conformada por: Econ. Pablo Quisphe, Dra. Margarita Jumbo e Ing. Alba Pérez, docentes; y, Srta. Lizbeth Gonzaga, estudiante.
- 3) Aprobar las actividades señaladas en el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0113-O; y, solicitar a la comisión 75 aniversario, presenten la planificación y presupuesto a la Sra. Decana. Preside la Comisión el Ing. Santiago Vinueza.

3.27 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-0386-O de 19 de febrero de 2025, suscrito por la Ing. Jenny Loor, Decana (E) de la Facultad, solicita al Consejo Directivo de esta Facultad, lo siguiente: *"(...)ratifique la resolución UCE-FCE-SA-2024-0068-R, Asunto: Control y monitoreo actividades señores Conserjes de la FCE, conforme los lineamientos para el control del personal de servicios remitido por la Dirección Administrativa (...), de ser el caso y por la alta carga laboral del Ec. Zambrano, Coordinador Administrativo, y conforme se establece en el documento FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS CONSERJES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, en su Art. 5, num. 7, remitido por la Dirección Administrativa, se establezcan supervisores por bloques de entre el mismo personal de servicios, sugiero se designe al personal con más experiencia y quienes han demostrado responsabilidad y compromiso en sus labores: Sr. Juan Campaña para el Bloque B y C turno de la mañana, Sr. Edgar Salinas*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Bloque A también turno de la mañana, Sr. Isaac Pillajo para el Bloque C turno de la tarde y Sr. Diego Llumipanta para el Bloque B y C turno de la tarde”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jenny Loor Gómez, Decana (E); Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente			x
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por mayoría, RESOLVIÓ:

- 1) Ratificar la Resolución UCE-FCE-SA-2024-0068-R, sobre control y monitoreo actividades señores Conserjes de la facultad, conforme los lineamientos para el control del personal de servicios remitido por la Dirección Administrativa.**
- 2) Nombrar al Sr. Jorge Alfonso Almeida, como supervisor del turno de la mañana y al Sr. Diego Llumipanta, como supervisor del turno de la tarde, quienes deberán informar a la Sra. Decana de la Facultad con copia al Coordinador Administrativo, el cumplimiento o incumplimiento de las áreas de limpieza asignadas a cada trabajador.**

3.28 Se da lectura a la Resolución Nro.UCE-FCE-CEST-2025-0016-R, de 11 de febrero de 2025, suscrita por el Director de la Carrera de Estadística, se refiere al pedido de la señora Subdecana constante en documento UCE-FCE-SUB-2025-001-R sobre la implementación de una unidad de seguimiento a graduados de las tres carreras de la Facultad, y se autorice al Rector para la contratación de un profesional con el perfil de Ingeniero en Estadística o en Sistemas para que ocupe el cargo de Analista de Procesos Universitarios para que realice las actividades y funciones de seguimiento a graduados de las carreras de Economía, Finanzas y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas. La Sra. Decana, indica que solicitó informe a los Directores de Carrera de Seguimiento a Graduados. Que no nos van a dar un contrato. Que los Técnicos Docentes deben dar clases en nivelación o cumplir actividades administrativas relacionadas al área académica. La Sra. Decana indica que va a realizar el pedido de Técnicos Docentes.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES. -

4.1 La Representante Estudiantil, se refiere al posible cambio de horario de las actividades académicas en la facultad. Que desde el movimiento se realizó una encuesta, la socializaron a través del grupo de por WhatsApp a los estudiantes de las tres carreras y lo compartieron a los coordinadores de materia. Que tuvieron una respuesta de 450 estudiantes. Que elaboraron un informe que lo presentaron a las autoridades. Que no están de acuerdo los estudiantes con el cambio de horario, porque perjudica en temas laborales o en temas de pasantías. También consideran que va hacer un riesgo bajar una hora de 21H00 a 20H00. Por otra parte, se refiere a un conflicto entre el docente José Cajas y un estudiante del

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



movimiento Innova, que pertenece a la Carrera de Estadística. Que la Representante Estudiantil se acercó donde el docente, para conocer el conflicto. Que el profesor estaba un poco alterado. Que dijo que los Economistas no sabemos nada de Estadística. Que sentimos un ataque por parte del docente. Que siempre hemos estado presto a trabajar por los estudiantes de las tres carreras. Que el profesor Cajas, con los estudiantes de la Carrera de Estadística iban a realizar un nuevo informe.

4.2 La Sra. Decana indica que esta decisión se tomó en beneficio de los estudiantes, y por la seguridad de los estudiantes, ya que país vive en circunstancia de inseguridad. Que son pocas las facultades que salen a las 21H00. Que una decisión fue bajar una hora en beneficio de los estudiantes. La Representante Estudiantil, señala que, si se aplica ese nuevo horario, los estudiantes prefieren no tomar algunas asignaturas antes de perder el trabajo. Que en temas de pasantías ese horario es hasta las 15h00. EL Director de la Carrera de Estadística, indica que es importante tomar en cuenta dos cosas, la primera entender todas las circunstancias que implica tomar esa decisión de reducir la última franja horaria. Que los chicos argumentaban sobre la situación de las prácticas preprofesionales ya que les exigían que solo pueden trabajar horas seguidas, hasta cuatro horas. Que en el Consejo de Carrera se trató este asunto de cambio de horario. Que esta propuesta con el análisis técnico-metodológico y con los intereses de los estudiantes y docentes, se analice el documento. Que se comparta el archivo del informe realizado por los estudiantes, a fin de que se tome la mejor decisión. La Sra. Decana va a leer y analizar el documento. El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, los estudiantes solicitaron que el horario baje una hora, que se les dijo que muchos docentes (parcial y medio tiempo), ellos recién salen de las oficinas a las 4H30. Que las diez horas podían dictar entre semana y el día sábado la diferencia.

Se retira de la sesión la Representante Estudiantil, por asuntos laborales.

5. PUNTOS VARIOS. –

5.1 La Representante Docente, Doris Meza, presenta dos preocupaciones, la primera, se refiere a un Quipux enviado desde el Decanato, donde solicita que los docentes nos certifiquemos como operadores del SERCOP, sugiere que, se debe contratar a un experto en compras públicas, como lo hacen en otras facultades, para que resuelvan las compras en la facultad, puesto que, los docentes no tienen la experticia en temas de contratación pública; la segunda preocupación, respecto a las franjas horarias, si bien es cierto, las franjas horarias están creadas para dar facilidades a los estudiantes para que puedan cumplir las diferentes actividades, también, solicita que se tenga en cuenta las franjas horarias a los docentes que pasan todo el día en la facultad. La Decana indica que entiende los casos de los docentes que tienen dos horarios uno en la mañana con estudiantes de semestres inferiores y otro en la tarde, con estudiantes de semestres superiores, que sería bueno, darles en la mañana dos días y en la tarde otro día. El Director de la Carrera de Finanzas, indica que, ese es el caso del docente Iván Morales, que debe dictar clases en la mañana y en la tarde.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



5.2 El Director de la Carrera de Estadística, que necesitan personal especializado en las compras públicas. Que se refuerce el trabajo que realiza Wendy Morales, en Aseguramiento de la Calidad. Que es muy importante que la Facultad se acredite. Que debemos como Carreras tener diferentes modalidades de estudio (presencial, semipresencial, a distancia), vamos a cubrir un mayor número de estudiantes y la posibilidad de tener mayor cobertura laboral. Que ha conversado con una funcionaria de la Dirección Académica de origen cubana, que se puede cambiar la modalidad de estudio en la propuesta de Rediseño de las Carreras.

5.3 La Sra. Decana con relación a la primera preocupación de la Representante Docente, indica que, se puede contratar un experto en contratación pública, siempre y cuando, la Facultad cuente con fondos propios, ya que en planta central no hay presupuesto.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 16H00.

Ing. Jenny Loor Gómez
DECANA (E)

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 21 de febrero de 2025.